



**LIC. JORGE ELIZARDO MATOS DE LA CRUZ**  
**ABOGADO-NOTARIO PUBLICO**

**ACTO AUTÉNTICO DE APERTURA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL PARA LA ADQUISICIÓN DE SOLUCIÓN DE BASE DE DATOS NO RELACIONAL-ALMACENAMIENTO "IN MEMORY" PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS (DGII-BID) (LPI-BID-DGII-03-2021) -----**

**ACTO NÚMERO CINCUENTA Y SIETE GUIÓN DOS MIL VEINTIUNO (57-2021).** - En

la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los tres (3) días del mes de noviembre del año dos mil veintiuno (2021). Por ante mí,

**LICENCIADO JORGE ELIZARDO MATOS DE LA CRUZ**, Abogado, Notario Público de los del número para el Distrito Nacional, miembro activo del Colegio Dominicano de Notarios, titular de la matrícula número Cuatro Mil Seiscientos Cincuenta y Nueve (4659), dominicano, mayor de edad, casado, titular de la Cédula de Identidad y Electoral Número cero cero uno guion cero cero seis cinco ocho seis cero guión ocho (001-0065860-8), con estudio profesional abierto en la avenida Sarasota número ciento cinco (105), edificio Rosario, apartamento dos guión A (2-A), del sector de Bella Vista, de esta ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional; **ME HE TRASLADADO** dentro de mi jurisdicción en esta ciudad, al edificio que aloja la sede central de la **DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS (DGII)**, entidad de derecho público con personalidad jurídica propia, autonomía funcional, presupuestaria, administrativa, técnica y patrimonio propio, inscrita bajo el Registro Nacional de Contribuyente número cuatro guión cero uno guión cinco cero seis dos cinco guión cuatro (4-01-50625-4), con domicilio y asiento principal ubicado en la avenida México número cuarenta y ocho (48), del sector Gascue de esta ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, debidamente facultada para suscribir este tipo de documentos en virtud de lo previsto en los Artículos uno (1), tres (3) y cuatro (4) de la Ley número doscientos veintisiete guión cero seis (227-06), de fecha diecinueve (19) del mes de junio del año dos mil dieciséis (2016), representada por su Director General, el señor **LUIS VALDEZ VERAS**, quien es de nacionalidad dominicana, mayor de edad, casado, portador y titular de la cédula de identidad y

domiciliado y residente en esta ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, quien actúa en virtud de su designación otorgada mediante el Decreto número 329-20, emitido por el Poder Ejecutivo de fecha dieciséis (16) de agosto del año dos mil veinte (2020). De conformidad y en cumplimiento de las disposiciones de la ley trescientos cuarenta guión cero seis (340-06), sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18), de agosto del año dos mil seis (2006), sus modificaciones y el Reglamento de aplicación aprobado mediante Decreto número quinientos cuarenta y tres guión doce (543-12) de fecha seis (6) de septiembre del año

Ayuntamiento del Distrito Nacional  
Dirección de Registro Civil  
y Conservaduría de  
Hipotecas

DOCUMENTO REGISTRADO

COLEGIO DOMINICANO DE NOTARIOS  
CALLE DE LA TRINIDAD, SANTO DOMINGO, R.D.



dos mil doce (2012); La indicada entidad gubernamental abrió el correspondiente proceso de Solicitud de Ofertas Licitación Pública Internacional **LPI-BID-DGII-03-2021**, denominado **ADQUISICIÓN DE SOLUCIÓN DE BASE DE DATOS NO RELACIONAL-ALMACENAMIENTO "IN MEMORY" PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS (DGII-BID) (LPI-BID-DGII-03-2021)**, mediante el cual se convocó a las personas morales interesadas en presentar propuestas para el citado proceso, según las especificaciones técnicas contenidas en el pliego de condiciones específicas instrumentado para el mismo; Y una vez allí, encontrándome en el salón de reuniones de la Dirección General de Impuestos Internos, ubicado en la Séptima planta de dicha Dirección General, siendo las tres horas y dieciséis minutos (3:16 P.M.) horas de la tarde, estando presentes los señores: **STALIN PICHARDO**, titular de la Cédula de Identidad y Electoral número [REDACTED]

[REDACTED] quien comparece en representación del señor **FREDDY G TORRES** titular de la Cédula de Identidad y Electoral número [REDACTED] en su calidad de Subdirector de Fiscalización y Presidente del Comité de Compras de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII); **ADRIANA ALMONTE**, titular de la Cédula de Identidad y Electoral número [REDACTED]

[REDACTED] en su calidad de Gerente de Planificación Estratégica, y Miembro del Comité de Compras de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII); **ROSY FELIZ**, titular de la Cédula de Identidad y Electoral número [REDACTED]

[REDACTED] en su calidad de Encargada de Contabilidad quien comparece en representación del señor **PEDRO FIGUEROA GUILAMO**, titular de la Cédula de Identidad y Electoral número [REDACTED]

[REDACTED] en su calidad de Gerente Administrativo y Financiero, y Miembro del Comité de Compras de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII); **MARÍA QUEVEDO**, titular de la Cédula de Identidad y Electoral número [REDACTED]

[REDACTED] quien comparece en calidad de representante del Departamento de Libre Acceso a la Información Pública y miembro interina del Comité de Compras y Contrataciones de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII); **SILVIA JIMÉNEZ**, titular de la Cédula de Identidad y Electoral número [REDACTED]

[REDACTED] quien comparece en representación de la señora **YORLIN LISSETT VÁSQUEZ CASTRO**, titular de la Cédula de Identidad y Electoral número [REDACTED]

[REDACTED] Subdirectora Jurídica cuya calidad es Asesora Legal y miembro del Comité de Compras y Contrataciones de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII); **MIGUEL GERALDINO MEJÍA**, titular de la Cédula de Identidad y Electoral número [REDACTED]

[REDACTED] en calidad de Abogado de la Unidad Ejecutora Proyecto Banco Interamericano de



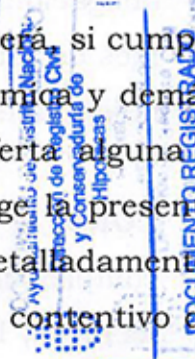


Desarrollo (BID), ante la Dirección General de Impuestos Internos (DGII); **CARLENE BALBUENA CRESPO**, titular de la Cédula de Identidad y Electoral número [REDACTED]

[REDACTED] en calidad de Encargada Adquisiciones Unidad Ejecutora Proyecto Banco Interamericano de Desarrollo (BID), ante la Dirección General de Impuestos Internos (DGII); **ROSANNA HIDALGO**, titular de la Cédula de Identidad y Electoral número [REDACTED]

[REDACTED] en calidad de Analista Adquisiciones Unidad Ejecutora Proyecto Banco Interamericano de Desarrollo (BID), ante la Dirección General de Impuestos Internos (DGII); quienes han suscrito delante de mí, Notario infrascrito, la hoja de presencia la cual he procedido a protocolizar para que forme parte integral de la presente actuación. Todos eligen domicilio en la avenida México número cuarenta y ocho (48), del Sector de Gascue, en la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional; Comparece la siguiente Asociación en Participación (APCA) que presentó su oferta, debidamente representada por las empresas, a saber: **Sistemas y Computadores Digitales S.A. - BTEK Solutions SRL (SYCOD - BTEK Solutions)**, titular del Registro Nacional de Contribuyentes de la empresa principal del consorcio, **BTEK Solutions** número uno tres uno guion siete tres cuatro uno seis dos (131-734162); quien estuvo representada por el señor **ANGEL ROBERTO CRESPO PÉREZ** provisto de la cédula de identidad y electoral Número [REDACTED]

Tomando la palabra el Notario actuante, quien dio lectura a los datos del presente procedimiento denominado proceso de **LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL PARA LA ADQUISICIÓN DE SOLUCIÓN DE BASE DE DATOS NO RELACIONAL-ALMACENAMIENTO "IN MEMORY" PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS (DGII-BID) (LPI-BID-DGII-03-2021)**, posteriormente el Notario Actuante procedió a darle lectura a la tasa oficial del dólar correspondiente al día dos (02) del mes de noviembre de conformidad con el Banco Central, la cual asciende a la suma de cincuenta y seis punto cincuenta y ocho veintisiete (56.5827) por cada dólar de los Estados Unidos de Norteamérica y al listado de documentos requeridos de conformidad con el Pliego de Bases de esta licitación Pública Internacional, el cual procedo a protocolizar para que forme parte del presente acto. El Notario actuante indicó que se realizaría la revisión preliminar de la presentación de los documentos requeridos en las bases del presente proceso e informó que durante el mismo se dará formal apertura al sobre y será llenada una (1) lista de comprobación de los documentos requeridos en las bases de la presente licitación, de si constan o no en el interior del sobre dichos documentos, e inmediatamente se procederá, si cumple con lo establecido en las bases, a la debida lectura de la oferta económica y demás requisitos, además en este momento no se rechaza ni se acepta oferta alguna y posteriormente, el Comité técnico responsable de la evaluación que rige la presente Licitación Pública procederá a evaluar su contenido más detalladamente. Inmediatamente el Notario Actuante procede con la apertura del sobre contentivo de [REDACTED]



la oferta presentada en el día de hoy por el consorcio representado por las empresas: **SYCOD – BTEK Solutions**, el Notario actuante, procede con el inicio de la apertura del sobre contentivo de las credenciales y especificaciones legales y técnicas, recibido en sobre debidamente sellado e identificado, contentivo de un (1) original y dos (2) copias presentadas en el tiempo y forma establecido en el pliego de condiciones y acompañado de una memoria USB, en el cual consta de los siguientes documentos: **1)** Carta de la Oferta de conformidad con la Cláusula en las IAO 12.1; la cual **CONSTA**. Este es considerado un documento No subsanable; **2)** Lista de Precios de conformidad con la cláusula en la IAO 12.1; la cual **CONSTA**. Este es considerado un documento No subsanable; **3)** Declaración de Mantenimiento de la Oferta de conformidad con la Cláusula en las IAO 19.4; la cual **CONSTA**. Este es considerado un documento No subsanable; **4)** De acuerdo con IAO 11.2, las APCA deben presentar copia del Acuerdo del APCA o una carta de intención donde conste que suscribirán un acuerdo de APCA si la Oferta es aceptada y una copia del Acuerdo propuesto; **NO CONSTA DE MANERA FISICA**, pero si consta de manera digital. Se considera Subsancable; **5)** Confirmación escrita que autorice al firmante de la oferta a comprometer al Oferente, de conformidad con la Cláusula 20.3 de las IAO; la cual **CONSTA**; **6)** Declaraciones del país de origen utilizando los Formularios de lista de precios, incluidos en la Sección V, “Formularios de la Oferta”, de conformidad con la Cláusula 16.1 de las IAO, que certifique que los Bienes y Servicios Conexos que proporcionará el Oferente son de origen elegible; la cual **CONSTA** (Estados Unidos de Norteamérica USA); **7)** Autorización del fabricante de suministrar los bienes en el país del comprador si estos no son fabricados por el oferente, de conformidad con la Cláusula 17.2 de las IAO, que establezca que el Oferente está calificado para ejecutar el Contrato si su oferta sea aceptada; la cual **CONSTA**; **8)** Para empresas nacionales copia legible del Registro Mercantil. Para empresas conformadas en el extranjero, presentar documentación equivalente a copia legible del Registro Nacional de contribuyentes (RNC) y Registro Mercantil; el cual **CONSTA** con fecha de vigencia hasta el día veintinueve (29) de marzo del año dos mil veintidós (2022); **9)** Para empresas conformadas en el extranjero, presentar documentación equivalente a certificación de pago de los compromisos fiscales correspondientes a Impuesto sobre la Renta e ITBIS; la cual **CONSTA** correspondiente a la empresa **Sistema y Computadores Digitales, S.A** de fecha dos (2) de noviembre del año dos mil veintiuno (2021); **10)** Para empresas nacionales certificación donde se haga constar que se está al día en el pago de sus obligaciones de la seguridad social (TSS). Esta certificación deberá corresponder al mes en que se está participando en la Licitación. (No Mayor de 30 días desde la fecha de su emisión); la cual **CONSTA** de fecha primero (1<sup>ero</sup>.) de noviembre del año dos mil veintiuno (2021); **11)** Copia Digital de la Oferta completa en un archivo; la cual **CONSTA**; **12)** Catálogos, brochures o cualquier otra información adicional que complementa la oferta y que permita verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas; los cuales **CONSTAN**; **13)** Copias de los Estados Financieros debidamente



auditados, firmados y sellados, correspondientes a los tres (03) últimos ejercicios contables consecutivos; los cuales **NO CONSTAN**. Es considerado un documento subsanable; **14)** Referencia bancaria que demuestre solvencia y respaldo económico, con máximo 30 días de emitida, en original, firmada, sellada de los últimos 3 meses, con montos expresados en cifras; la cual **NO CONSTAN**. Es considerado subsanable ; **15)** Formulario de Información sobre el Oferente; **CONSTA**, pero no está firmado; Al concluir con la apertura y verificación de los documentos incluidos en la oferta técnica, se procede a indicar la fecha límite de subsanación de la documentación faltante, la cual es el día diez (10) del mes de noviembre del dos mil veintiuno (2021); a seguidas se procede a dar lectura a la oferta económica presentada por la empresa **SYCOD - BTEK Solutions**; La Oferta total presentada por dicha empresa asciende a la cantidad de **CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA CON 00/100 (USD 450,850.00), SIN ITBIS**; De inmediato todos los miembros del Comité de Compras procedieron a firmar la carta de la oferta y la lista de precios de la oferta en original; Concluido el presente proceso y siendo las tres horas y cuarenta y ocho minutos (3:48 P.M.) de la tarde del día aludido en el encabezado de este acto procedimos a dar por concluida la presente actuación. **HECHO, PASADO y FIRMADO** en mi estudio de las notas tomadas en el indicado traslado, en presencia de los señores que he descrito y asiento en el presente Acto que he leído en voz alta a los presentes, quienes han procedido a aprobarlo y el suscrito en calidad de Abogado Notario Público procedo a **CERTIFICAR Y DAR FE** de su contenido. -----

**LICENCIADO JORGE ELIZARDO MATOS DE LA CRUZ**  
Notario Público



Ayuntamiento Distrito Nacional  
Dirección de Registro Civil y Conservaduría de Hipotecas  
Registrado en Santo Domingo, D.N.  
En Fecha: 11/11/2021  
Letra: DG-AC  
Registro No.: 2021-55671  
Documento: REGISTRO CIVILES  
Percebido por derecho y honorario  
**RD\$ 300.00**  
146



100

